CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0208088
Fecha: 16/09/2015-11:53:02

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

El historiador y periodista Manuel Martorell, especialista en Oriente Medio ha visto como su solicitud de visado de los Estados Unidos ha sido rechazada bajo el argumento de estar vinculado con *"actividades terroristas"*. Una gravísima acusación que, en las actuales circunstancias, supone un grave perjuicio para el ejercicio de su profesión como periodista y de igual forma como él ha indicado además *"implica unas consecuencias difíciles de evaluar debido al seguro trasvase de este tipo de datos entre los servicios de inteligencia de todo el mundo."*

Teniendo en cuenta que la labor periodística de Manuel Martorell es ampliamente conocida y pública y además nunca ha sido ni juzgado ni condenado por ningún tipo de delito relativo a *"actividades terroristas"* la acusación realizada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos es de suma gravedad.

Por ello, teniendo en cuenta que el periodista señalado ha solicitado el amparo del Gobierno español en carta certificada dirigida expresamente al ministro de Exteriores, ante esta acusación arbitraria, Amaiur desea conocer:

1.- ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para solucionar la injusta acusación realizada contra este periodista?

2.- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de cuál es la razón por la que este periodista ha sido acusado de dicho delito?

3.- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de los ciudadanos del Estado que tienen prohibido el acceso a los Estados Unidos por acusaciones como la realizada contra el Sr. Martorell?

4.- ¿Qué medidas tomará el Gobierno para que ciudadanos del Estado no sean acusados sin motivo alguno de tales delitos por un Gobierno aliado?

Congreso de los diputados, 16 de septiembre de 2015

Jon Iñarritu García